

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

2018/2927 *Requerimiento de subsanación de documentación. Convocatoria de Subvenciones en concurrencia no competitiva del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para la realización de los Planes Locales de Actividades Deportivas a favor de los Ayuntamientos de la Provincia, ejercicio 2018.*

Anuncio

Por Resolución del Diputado de Cultura y Deportes (P.D. Resolución núm. 708, de 29 de junio de 2015) núm. 160, de fecha 27 de Marzo de 2018, se aprobó la “Convocatoria del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén de subvenciones en concurrencia no competitiva para la realización de los planes locales de actividades deportivas a favor de los Ayuntamientos de la Provincia, ejercicio 2018”, publicándose la misma en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 70 de 12 de Abril de 2018.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, 1 mes a partir del siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia – concluido el día 14 de Mayo – y examinadas las solicitudes presentadas, se requiere a los interesados que más adelante se indican que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015 que será objeto de publicación en el citado Boletín.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10.4 de la referida convocatoria de Subvenciones se dispone la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, insertándose en la página Web de la Diputación Provincial y en el tablón de edictos de la Corporación la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la subvención instada.

AYUNTAMIENTO	CIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
Andújar	P-2300500-B	• Anexo II, plan financiero, error expresar aportación Diputación.
Arjona	P-2300600-J	• En Anexo II, plan financiero, error aritmético en el total de. Art. 10 de la convocatoria.
Arroyo del Ojanco	P-230018-E	• En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria.
Bélmez de la Moraleda	P-2301500-A	• En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria.

AYUNTAMIENTO	CIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
Benatae	P-2301600-I	<ul style="list-style-type: none"> • En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria. • En Anexo II, plan financiero, error importe aportación Diputación y Ayuntamiento (Ingresos) En gastos el total es inferior a la cantidad a acreditar. Art. 10 de la convocatoria.
Cabra de Santo Cristo	P-2301700-G	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II, plan financiero, los conceptos relativos a material deportivo y trofeos, superan el 25% establecido. Art. 7 de la convocatoria.
Canena	P-2302000-A	<ul style="list-style-type: none"> • En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria.
Cazalilla	P-230270-F	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II, plan financiero, los conceptos relativos a material deportivo y trofeos, superan el 25% establecido. Art. 7 de la convocatoria.
Cazorla	P-230280-D	<ul style="list-style-type: none"> • En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria.
Chiclana de Segura	P-2302900-B	<ul style="list-style-type: none"> • En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria.
Espeluy	P-2303200-F	<ul style="list-style-type: none"> • En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria. • En Anexo II, plan financiero, error importe aportación Diputación (Ingresos) En gastos el total es inferior a la cantidad a acreditar. Art. 10 de la convocatoria.
Frailas	P-2303300-D	<ul style="list-style-type: none"> • En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria. • En Anexo II, plan financiero, error al expresar la cantidad total del presupuesto. Error aritmético en el total de gastos e ingresos. Art. 10 de la convocatoria.
Fuensanta de Martos	P-2303400-B	<ul style="list-style-type: none"> • En Anexo II, plan financiero, gastos, el concepto transporte no se especifica en el proyecto deportivo Anexo IV. Artículos 7 y 10 de la convocatoria.
Higuera de Calatrava	P-2304100-G	<ul style="list-style-type: none"> • En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria. • Anexo II, plan financiero, los conceptos relativos a material deportivo y trofeos, superan el 25% establecido. Art. 7 de la convocatoria. • Anexo III. Falta la declaración responsable. • Falta Anexo IV, proyecto deportivo. Art. 10 de la convocatoria.
Hinojares	P-2304200-E	<ul style="list-style-type: none"> • En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria. • En Anexo II, plan financiero, error importe aportación Diputación (Ingresos). En gastos el total es inferior a la cantidad a acreditar. Art. 10 de la convocatoria. • Anexo IV, proyecto deportivo. Art. 10 de la convocatoria.
Hornos	P-2304300-C	<ul style="list-style-type: none"> • En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria. • En Anexo II, plan financiero, error importe aportación Diputación y Ayuntamiento.(Ingresos). En gastos el total es inferior a la cantidad a acreditar. Art. 10 de la convocatoria. • Anexo IV, proyecto deportivo. Art. 10 de la convocatoria.
Huelma	P-230440-A	<ul style="list-style-type: none"> • En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria. • En Anexo II, plan financiero, error importe aportación Diputación (Ingresos). Art. 10 de la convocatoria.
Ibros	P-2304600-F	<ul style="list-style-type: none"> • En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria.

AYUNTAMIENTO	CIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
Iznatoraf	P-2304800-B	<ul style="list-style-type: none"> En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria. Falta Anexo IV, proyecto deportivo. Art. 10 de la convocatoria.
Linares	P-2305500-G	<ul style="list-style-type: none"> Plan Financiero, expresa concepto que no se ajusta a la convocatoria (gastos de organización).
Montizón	P-2306200-C	<ul style="list-style-type: none"> En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria
Noalejo	P-2306400-I	<ul style="list-style-type: none"> En Anexo II, plan financiero, error al expresar la cantidad total del presupuesto. Error aritmético en el total de gastos e ingresos. Art. 10 de la convocatoria. - Anexo II, plan financiero, los conceptos relativos a material deportivo y trofeos, superan el 25% establecido. Art. 7 de la convocatoria.
Pegalajar	P-2306700-B	<ul style="list-style-type: none"> En Anexo II, plan financiero, error al expresar la cantidad total del presupuesto. Error aritmético en el total de gastos. Art. 10 de la convocatoria.
Pozo Alcón	P-2307000-F	<ul style="list-style-type: none"> En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria. Anexo II, plan financiero, el total de gastos e ingresos no coinciden. Art. 10 de la convocatoria.
La Puerta de Segura	P-2307200-B	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II, plan financiero, error aritmético en total de gastos. Art. 10 de la convocatoria.
Santa Elena	P-2307600-C	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II, plan financiero, aumentar un céntimo aportación ayuntamiento para llegar al total de gastos. Art. 10 de la convocatoria.
Santiago Pontones	P-2307800-I	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II, plan financiero, error aritmético en total de ingresos (aumentar el total de gastos). Art. 10 de la convocatoria.
Santo Tome	P-230800-E	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II, plan financiero, aumentar un céntimo aportación ayuntamiento para llegar al total de gastos. Art. 10 de la convocatoria.
Siles	P-2308200-A	<ul style="list-style-type: none"> En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria.
Sorihuela del Guadalimar	P-2308400-G	<ul style="list-style-type: none"> En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria.
Torreblascopedro	P-2308500-D	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II, plan financiero, aumentar un céntimo aportación ayuntamiento para llegar al total de gastos. Art. 10 de la convocatoria.
Villarrodriago	P-2310100-I	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II, plan financiero, aumentar un céntimo aportación ayuntamiento para llegar al total de gastos. Art. 10 de la convocatoria.

ORGANISMO AUTÓNOMO	CIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
(Ayto. Orcera/O.A. Orcera)	P-2306500-F	<ul style="list-style-type: none"> La solicitud debe realizarla el Organismo Autónomo y no el Ayuntamiento. En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria.
Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Jaén	P-7390003-G	<ul style="list-style-type: none"> En Anexo I, solicitud, error a la hora de expresar la cantidad solicitada. Art. 10 de la convocatoria. Anexo II, plan financiero, error expresar aportación de Diputación y del Patronato. El importe total del plan financiero es inferior al expresado en la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 27 de Junio de 2018.- La Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.